

**CURSO 2023-2024**

<b>Asignatura</b>	<b>Protección de los derechos fundamentales</b>	<b>Código</b>	610239
		<b>Versión</b>	Junio 23
<b>Módulo</b>	III.- Práctica jurídica: áreas específicas	<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Créditos</b>	3 ECTS	<b>Presenciales</b>	24 h.
		<b>No presenciales</b>	51 h.
			75 h.
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º

**PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS**

<b>Departamento Responsable</b>	Derecho constitucional	
<b>Profesor Coordinador</b>	<b>E-mail</b>	<b>Despacho</b>
PABLO PENDÁS PRIETO	ppendas@universidadcisneros.es	

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
-------	---------	------	----------	--------	----------------------

--

**EXÁMENES**

Convocatoria	Fecha
Ordinaria y Extraordinaria	

**SINOPSIS**

<b>BREVE DESCRIPTOR</b>
-------------------------

En esta asignatura los estudiantes abordarán la protección de los derechos fundamentales en el sistema jurídico español, en el que se incluye los procedimientos de tutela preferente y sumaria ante la jurisdicción ordinaria, el recurso de amparo constitucional ante el Tribunal Constitucional, la protección de los derechos humanos reconocidos en el Convenio Europeo de Derechos Humanos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los derechos establecidos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, así como la interrelación que existe entre las cuatro esferas jurisdiccionales mencionadas.

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Los adquiridos al superar la Licenciatura o Grado en Derecho.

#### OBJETIVO FORMATIVO GENERAL DE LA TITULACIÓN

Conforme a los términos establecidos en el art. 2 de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, en relación con el art. 2.1 b) de su normativa de desarrollo (RD 64/2023), el objetivo general de la titulación es dotar a los estudiantes del conjunto de competencias necesarias tanto para el ejercicio de la Abogacía como de la Procura; y de la aptitud y capacitación suficientes para poder acceder y superar la prueba de evaluación conducente a la obtención de los títulos profesionales de Abogado y Procurador de los Tribunales.

#### OBJETIVO FORMATIVO ESPECÍFICO DE LA ASIGNATURA

Dotar a los estudiantes del conjunto de competencias necesarias en materia de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales tanto para el ejercicio de la Abogacía como de la Procura; y de la aptitud y capacitación suficientes para poder acceder y superar la prueba de evaluación conducente a la obtención de los títulos profesionales de Abogado y Procurador de los Tribunales, en lo que a competencias necesarias en materia de protección jurisdiccional de derechos fundamentales se refiere.

#### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

1.- Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento. RA1.

- 2.- Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. RA3.
- 3.- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio. RA12, RA13 y RA14.
- 4.- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de la clientela teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. RA17.
- 5.- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. RA23.

#### Conocimientos y contenidos

RA12 CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

RA13 CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.

RA17 CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

#### Habilidades y destrezas

RA1 HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RA14 HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

#### Competencias

RA3 COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

RA23 COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto ya las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos

procedimentales.

**CONTENIDOS TEMÁTICOS**

- 1.- Introducción al sistema multinivel de tutela de derechos fundamentales. Especial referencia al sistema europeo de protección de derechos humanos
2. Recursos de tutela de derechos fundamentales ante la jurisdicción ordinaria: el incidente de nulidad de actuaciones; el derecho de rectificación; el derecho de reunión; y el habeas corpus
3. El recurso de amparo constitucional (I)  
Naturaleza jurídica y características generales. Tipos de amparo, actos impugnables y plazos. Legitimación y partes. Objeto: los derechos protegidos
4. El recurso de amparo constitucional (II)  
Requisitos del recurso y de la demanda, admisión a trámite y especial trascendencia constitucional. Medidas cautelares y procedimiento. La sentencia: contenido y efectos
4. El amparo europeo o acceso directo ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos
5. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la tutela de derechos fundamentales. La cuestión prejudicial. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases Teóricas	Dedicación	40%
-----------------	------------	-----

Clases Prácticas	Dedicación	60%
------------------	------------	-----

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Exámenes	Participación en la Nota Final	50 %
----------	--------------------------------	------

Examen tipo test formato Ministerio.

Evaluación continua	Participación en la Nota Final	50 %
---------------------	--------------------------------	------

Durante las semanas de clase se procederá a actividades evaluables de tipo práctico cuya participación en la nota final será de un 50%. Antes del comienzo de las clases, las mismas estarán fijadas en el espacio virtual de la asignatura, con los materiales y explicaciones necesarios para su realización.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota final de la asignatura estará conformada en un 50 % por el examen final tipo test y en un 50% de evaluación continua. Para superar el tipo test será necesario superar una calificación de 5 sobre 10. La evaluación continua consistirá en la respuesta a actividades semanales de tipo práctico, cuya suma de calificaciones hará media con el número de actividades exigidas. Para superar la evaluación continua será necesario obtener un 5 sobre 10. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10 en cada parte, es decir, tanto en el tipo test como en la evaluación continua.

### RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

#### BIBLIOGRAFÍA

- PÉREZ TREMP, Pablo, *El recurso de amparo*, Tirant lo blanch, última edición.
- PÉREZ TREMP, Pablo, *Sistema de justicia constitucional*, Thomson Reuters Civitas, 2010.
- MORTE GÓMEZ, Carmen, *Cómo presentar una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos*, Tirant lo blanch, última edición.
- ALONSO GARCÍA, Ricardo, *Sentencias básicas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea*, Thomson Reuters Civitas, última edición.
- ALONSO GARCÍA, Ricardo, *Sistema jurídico de la Unión Europea*, Thomson Reuters Civitas, última edición.

#### OTROS RECURSOS

- Buscador de jurisprudencia de tribunales ordinarios: <https://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
- Buscador de jurisprudencia constitucional: <https://hj.tribunalconstitucional.es/es>
- Buscador de jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <https://hudoc.echr.coe.int/eng#%20>
- Buscador de jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: <https://curia.europa.eu/juris/recherche.jsf?language=en>
- Charterpedia: información sobre la Carta de Derechos Fundamentales de la UE: <https://fra.europa.eu/en/eu-charter>
- Buscador de jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) con referencias directas a la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, así como una selección de jurisprudencia nacional con referencias directas a la Carta de todos los Estados miembros de la UE: <https://fra.europa.eu/en/case-law-database>